

No. 00149

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas saluda atentamente a la distinguida Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas en la oportunidad de transmitir, en adjunto, copia de una misiva de fecha 21 de junio de 2020, suscrita por el Excelentísimo Señor Jorge Arreaza Montserrat, Ministro del Poder Popular para Relaciones Exteriores de la República Bolivariana de Venezuela, y dirigida al Excelentísimo Señor António Guterres, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

En ese sentido, y en virtud de las disposiciones de las resoluciones 73/205 y 74/188, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2018 y el 30 de diciembre de 2019, respectivamente la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas solicita muy respetuosamente los buenos oficios de la distinguida Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas a los fines de que la comunicación en cuestión sea prontamente traída a la atención de su más alto destinatario y que la misma sea circulada, junto con sus anexos, como un documento oficial de la Asamblea General, bajo el tema número 80 de la agenda, intitulado "Protección Diplomática".

La Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela ante Naciones Unidas hace propicia la ocasión para renovar a la distinguida Oficina Ejecutiva del Secretario General de Naciones Unidas las seguridades de su más alta y distinguida consideración.



Nueva York, 22 de junio de 2020

Oficina Ejecutiva del Secretario General
Naciones Unidas
Nueva York.-



*El Ministro del Poder Popular para
Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela*

DM N° 000847

Caracas, 21 de junio de 2020

Su Excelencia,

Tengo el honor de dirigirme a usted en la oportunidad de hacer de su conocimiento de una nueva violación de las normas del Derecho Internacional de la que hemos sido objeto el día 19 de junio de 2020, cuando en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, personas no autorizadas por nuestro gobierno tomaron las instalaciones de nuestra Misión Diplomática en ese país.

Esta ilegal irrupción no sólo vulnera los preceptos establecidos en la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas en sus artículos 22 y 25, al permitir, por acción u omisión, la ocupación ilegal de nuestra Embajada, sino además, marca precedente de irrespeto y desconocimiento del Derecho Internacional.

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, ante tal ausencia y en respeto a lo contemplado en el artículo 45 de la Convención de Viena que reza "...en caso de ruptura de las relaciones diplomáticas entre dos Estados, o si se pone término a una misión de modo definitivo o temporal: el Estado receptor estará obligado a respetar y a proteger, aún en caso de conflicto armado, los locales de la misión, así como sus bienes y archivos...".

Excelentísimo Señor
Antonio Guterres
Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas
Nueva York.-



*El Ministro del Poder Popular para
Relaciones Exteriores
de la República Bolivariana de Venezuela*

Sobre este particular, resulta inaceptable que en estos tiempos donde todos nuestros esfuerzos deberían estar centrados en atender la situación de emergencia por el COVID-19, se distraiga la atención en atender estas conductas impropias.

Nuestro país ha elevado su más enérgica protesta ante el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, y en acatamiento de la Convención de Viena, del Derecho Internacional y la reciprocidad entre ambas Naciones, espera que el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia, retome la labor en el resguardo de los locales, bienes, archivos, valores y demás activos de nuestro país en su territorio.

Confiamos, Señor Secretario General, contar con su valioso apoyo para preservar y hacer respetar los principios de Derecho Internacional que deben imperar entre todos los Miembros de las Naciones Unidas.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

Jorge Arreaza
Ministro

